

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 126

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00114-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCINA MARÍA PINTO DE ROMERO	UGPP	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR RECURSO DE APELACIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
002-2014-00113-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERTRUDIS JOSEFA OJEDA RONDÓN	UGPP	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR RECURSO DE APELACIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
002-2014-00015-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA LUISA OSPINO SOLANO	UGPP	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR RECURSO DE APELACIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
002-2014-00048-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA TOTY GÓMEZ DE PIMIENTA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR RECURSO DE APELACIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
002-2014-00054-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAPIDO HUMADEA S.A.	DIAN	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR RECURSO DE APELACIÓN	SEGUNDA INSTANCIA
003-2015-00132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URILDA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ	COLPENSIONES	SEPTIEMBRE 22 DE 2015	ADMITIR LA DEMANDA	PRINCIPAL


CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria